

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

QUILLON, jueves 10 octubre 2013 JORGE PAREDES P

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1406
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-139
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-240

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT: 9.516.105-7

LA SUMA DE \$:800.000

Y SON: OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA Nº 1515 POR \$ 800.000.- DE DOMINGO OROSTICA VILLAGRAN, POR SERVICIOS DE TRANSPORTES PARA DELEGACIONES AL DESFILE FIESTAS PATRIAS, SEGUN FICHA Nº 146, ORDEN DE CONPRA N° 5040-139-SE13, CERTIFICADO N° 385/2013 EMITIDO Y FIRMADO POR MARIA VALLEJOS LANDAUR Y DECRETO ALCALDICIO Nº 783, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE 2013, QUE AUTORIZA ADQUISICION DIRECTA. DECRETO ALCALDICIO Nº 752 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE 2013 DECRETO ALCALDICIO Nº 762 QUE MODIFICA PROGRAMA DE FIASTAS PATRIAS 2013.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152209003011

C.COSTO DENOMINACION

DEBE 800.000

HABER

RUT

DCTO.

1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

110000 Programa Fiestas Patrias

800.000 9516105-7

9516105-7

F-1515 C-0

800.000

800.000

